

con rigor escriturístico. La generación doble —la eterna en la mente y en los planes de Dios y la generación «in actu» por S. Joaquín y Santa Ana, padres de María— es el objeto de la cuarta y última parte de la obra.

En los argumentos aducidos se nota la influencia de Escoto, en contra de la tendencia del Aquinate, partiendo de la base de que el fin primario de la Encarnación no fue la Redención, sino la *coronación* en perfección de la obra de la Creación. Luego Dios, antes del pecado de Adán, ya tuvo *in mente aeterna* a una Madre Santa, Pura e Inmaculada, de la que habría de nacer virginalmente su Verbo Encarnado. Estos argumentos llenos de una deliciosa ingenuidad, pero carentes de fuerza teológica o exegética, son el núcleo de todo lo expuesto por Paulus de Heredia.

El Prof. Polo Carrasco, además de recoger —en la parte más extensa del volumen— en facsímil de perfecta tipografía el texto íntegro de la *Corona Regia*, con una cuidadosa traducción en las páginas pares, ha preparado una interesante introducción orientadora y una síntesis de la doctrina mariológica del autor aragonés, resumida en estos puntos: 1. La predestinación de María; 2. La Maternidad divina de María; 3. Excelsa dignidad de María; 4. La Concepción Inmaculada de María; y 5. Otros dones y prerrogativas de María.

El volumen se anuncia como un inicio de textos de autores aragoneses sobre la Virgen. Es de justicia agradecer a la Caja de Ahorros de Zaragoza Aragón y Rioja, a través de su Biblioteca «José Sinués», el respaldo económico que ha prestado para que pueda salir a la luz una obra de tanto interés.

MANUEL J. COCIÑA Y ABELLA

Armando DE JESÚS MARQUES, *Portugal e a Universidade de Salamanca. Participação dos escolares lusos no governo do Estudo (1503-1512)*, Salamanca, Ed. Universidad de Salamanca («Series Varia. Temas científicos, literarios e históricos», n. 30), 1980, 368 pp., 15 × 21.

Van siendo ya numerosas las publicaciones que, desde las más variadas perspectivas, se llevan a cabo sobre el XVI español; concretamente en relación con la Universidad de Salamanca. Y aunque de valor muy desigual, todas ellas merecen en alguna manera nuestro agradecimiento, ya que así será posible conocer y escribir con mayor exactitud la historia del pensamiento y de la cultura de esa época. Esto es verdad sobre todo cuando se trata de la edición de fuentes inéditas o poco conocidas.

Precisamente como contribución a esa historia se presenta este libro. Armando de Jesús Marques ofrece una valiosa ayuda para historiar la presencia de los alumnos portugueses en las aulas salmantinas durante el período que va desde 1503 a 1512. La obra se abre con una *Introducción* (pp. 7-32) en la que el autor expone los objetivos de su trabajo —estudiar la presencia y participación de los escolares portugueses en la Universidad— y también el camino que sigue para conseguirlo —analizar los libros de «Claustros»—. A continuación se adjuntan las *Fuentes y bibliografía* (pp. 35-42); y después se da cuenta, por orden cronológico, de los

claustros celebrados entre el 17 de marzo de 1503 y el 30 de noviembre de 1512 (pp. 43-311). Cierran el libro un *Apéndice* (pp. 313-316) que incluye un catálogo de los rectores y vicerrectores de esos años, y los *Índices* de materias, onomástico, geográfico... (pp. 319-364).

La obra de Armando de Jesús Marques supone un laborioso trabajo. Detrás de los más de 2.000 folios analizados se puede descubrir una investigación seria y paciente. Y de sus resultados son buena muestra las páginas de la Introducción, en las que el autor —cierto que muy sumariamente— da a conocer las conclusiones a que ha llegado. En primer lugar, los «apuntes» que en torno a la vida universitaria se pueden conocer a partir de los datos ofrecidos por los libros de «Claustros». Después, las noticias y referencias que se encuentran allí sobre los escolares portugueses, particularmente las que se refieren a Aires Barbosa. Con ello, sin embargo, no se pretende en modo alguno relevar al lector de la tarea de adentrarse en las páginas dedicadas a «contar» lo sucedido en los claustros. Esa lectura será necesaria para conocer qué dicen los libros de «Claustros» sobre los estudiantes portugueses.

El autor ha realizado una difícil labor de identificación, cotejo de datos..., y hay que reconocer el valor indudable de su trabajo. Pero el procedimiento que se ha seguido en esta parte de la publicación no parece ser el mejor; ya que el autor, en vez de editar la fuente, se limita a resumir el contenido de los libros de «Claustros». Es cierto, sin embargo, que en esos resúmenes a veces se transcriben literalmente algunas frases.

AUGUSTO SARMIENTO

Florencio SÁNCHEZ BELLA, *La reforma del clero en San Juan de Avila*, Madrid, 2.^a ed., Ed. Rialp («Naturaleza e Historia», 21), 1981, 172 pp., 19 × 12.

Hubert Jedin, concienzudo historiador e investigador del Concilio de Trento, afirmaba que «no es una exageración mantener que, aunque el Concilio de Trento no hubiera hecho otra cosa para la renovación de la Iglesia que poner en marcha la institución de los Seminarios, ya habría hecho una cosa grande».

La afirmación no es exagerada, pues, por increíble que parezca, hasta ese momento no existía al respecto una ley general, y mucho menos instituciones adecuadas a esa finalidad. La elección del cómo y dónde el futuro sacerdote se procuraba los conocimientos necesarios para el ministerio se dejaba a la elección de cada uno. La amplitud de estos conocimientos, que el candidato debía demostrar al presentarse a la ordenación, estaba determinada de manera muy general: latín, uso del misal y del breviario, ritos para la administración de los sacramentos y algunos puntos fundamentales de doctrina, juntamente con las nociones indispensables de moral para la predicación y la catequesis. Todavía estaba más descuidada la formación espiritual. Se notaba que la preparación espiritual de los futuros sacerdotes era totalmente insuficiente. Anteriormente al decreto tridentino —aun en el mismo Concilio de Trento— ya se habían